SELLO QVARTO, VE
MARAVEDIS, AÑO DE M
DCCCIENTOS Y VEINTE
OCHO.

Para el Sr. superintendente Dn. Dorte Vein
de todos Ventas i cunplimiento de lo
dado de Marque A Debimento de lo
Capa de Vara de bellido an Arendado
del Venta de los que Fuere en cabildo
de Sabinillo este Veino para aquecito
villa A cabo abonado el cubierto de dicho
Venta dentro de el termino que señala
i Visto por dicha villa A. cabo resolvio
Cuaderno de queda quien arte oi
tenido el nue fuido de acuerdo para aque
Continue enrolizitar su acuerdo mismo
Asimismo A cabo Apoderado bari apoderado
En autos de nuestro del recudo del mismo
de el año corriente aquecito Afabor Joseph
Juriano =

Asimismo recibio bn memorial que cabezado
en dicha villa Antes Vuiz de bilanue
bo mes cito de quinientos y treinta anos
que en atencion a aque contenido
rio dicha villa que dofuera En senara
Joseph antes dicha = i Dfran. antes dicho
retuado i dijunto que se debien de pagar
en cabezunio de salario rotiziento y cin
quenta Vaca que cubiendo a su cargo
la cabeza de recibir y nicolas ague
alcalde mismo i que el cuento debiendo
Fuera cantidad retenga pago = i Visto por
la villa A cabo recibiendo la cuenta